



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 1 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	2
ALCANCE .....	2
DEFINICIONES.....	2
MARCO NORMATIVO .....	4
GENERALIDADES.....	5
CONTROL DE LOS CAMBIOS .....	13

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
<b>Nombre del responsable</b> Cargo	<b>Nombre del responsable</b> Cargo	<b>Nombre del responsable</b> Cargo
Fecha: dd/mm/aaa	Fecha: dd/mm/aaa	Fecha: dd/mm/aaa



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 2 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

## OBJETIVO

Implementar una herramienta para fortalecer el conocimiento de los profesionales involucrados en el proceso de atención, mediante la aplicación de prácticas seguras encaminadas al desarrollo del proceso de enfermería.

## ALCANCE

Aplica para todo el equipo de salud, médico profesional de enfermería, auxiliar de enfermería, y auxiliar de facturación, desde el momento de la admisión a urgencias y comprende las actividades desde la recepción de la orden de hospitalización hasta la ubicación del paciente en la habitación.

## DEFINICIONES

El ingreso del paciente al servicio de hospitalización está determinado por criterios clínicos que son evaluados y definidos en base a condiciones clínicas, dadas por signos y síntomas que en conjunto con reportes de paraclínicos orientan al profesional médico y permiten establecer pautas de tratamiento para justificar la estancia hospitalaria hasta resolver el problema de salud, , ofreciendo oportunamente un plan de manejo y tratamiento organizado, estructurado de intervenciones terapéuticas, médicas, y cuidados de enfermería.

**SEGURIDAD DEL PACIENTE:** Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias

**ATENCIÓN EN SALUD:** Servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud.

**INDICIO DE ATENCIÓN INSEGURA:** Un acontecimiento o una circunstancia que puede alertar acerca del incremento del riesgo de ocurrencia de un incidente o evento adverso.

**FALLA DE LA ATENCIÓN EN SALUD:** Una deficiencia para realizar una acción prevista según lo programado o la utilización de un plan incorrecto, lo cual se puede manifestar mediante la ejecución de procesos incorrectos (falla de acción) o mediante la no ejecución de los procesos correctos (falla de omisión), en las fases de planeación o de ejecución. Las fallas son por definición no intencionales.

**FALLAS ACTIVAS O ACCIONES INSEGURAS:** Son acciones u omisiones que tienen el potencial de generar daño u evento adverso. Es una conducta que ocurre durante el proceso de atención en salud por miembros del equipo misional de



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 3 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

salud, enfermeras, médicos, regente, bacteriólogo, auxiliares de laboratorio auxiliar de enfermería y odontólogo.

**ENFERMEDAD:** La OMS define la enfermedad como la alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestadas por síntomas y signos característicos, cuya evolución es más o menos previsible. En resumen es la alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa en si la enfermedad es la alteración del funcionamiento normal del cuerpo.

**SALUD:** Es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades

**PACIENTE:** Del latín patients "padecer o sufrir" por lo tanto es un adjetivo que hace referencia o que designa a un individuo enfermo que es atendido por un profesional de la salud y que espera le sea resuelta la causa de su enfermedad o alteración del funcionamiento normal de alguna de sus partes por lo que se somete a un examen, a un tratamiento y/o a una intervención, dependiendo del problema a tratar.

**UNIDAD HOSPITALARIA:** Se considera unidad del paciente el conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estancia en un centro hospitalario.



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 4 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

## MARCO NORMATIVO

Ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Resolución 5261 DE 194. (Agosto 5). Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del plan obligatorio de salud en el sistema general de seguridad social.

Decreto 1011 de 2006

Resolución 2003 de 2014

Resolución 3280 Rutas integradas de atención en salud (RIAS)

## RECURSOS

### Talento Humano:

- Médicos generales Enfermera Profesional Auxiliar de enfermería
- Auxiliar administrativo Vigilante
- Funcionario de servicios generales Auxiliar de farmacia Auxiliar de ambulancia
- Aux de servicios generales

### Maquinaria y Tecnología:

**Equipos biomédicos:** fonendoscopio, balanza de pie, tensiómetro,

Electrocardiógrafo, desfibrilador, succionador, oxímetro. Monitor de signos vitales, sistema de gases medicinales.

Equipo de órganos, glucómetro, bomba de infusión, martillo de reflejos, Silla de ruedas

### Materiales o Logísticos:

Medicamentos necesarios para garantizar la terapia farmacológica del paciente



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 5 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

Insumos médico quirúrgicos necesarios

Historia clínica y formatos de registros (kardex, rótulos, consentimiento informado, folletos)

Dispositivos médicos los necesarios, Instrumental necesario para los procedimientos

Equipos de protección personal

Dispositivos necesarios para sujeción mecánica en caso necesario

Ropa de cama necesaria

### **Metodológicos:**

Procedimiento actual

### **GENERALIDADES**

**HOSPITALIZACION:** Servicio destinado al internamiento de pacientes para dar Continuidad a la atención lo que comprende diagnóstico, tratamiento terapéutico, cuidado, recuperación y egreso. Se relaciona con los servicios de apoyo, complementación para diagnóstico, y tratamiento quirúrgico, obstétricos, entre otros cuando se requiera direccionar a mayor nivel de complejidad.

### **LISTA DE CHEQUEO PARA LA PREPARACION DE LA HABITACION:**

- ✓ Revisar presentación, orden y limpieza de la unidad
- ✓ Revise fuentes de energía: Garantice la Iluminación
- ✓ Verifique fuente de agua: garantizar el servicio de agua, (lavamanos, ducha y cisterna)

### **REVISAR EQUIPAMIENTO COMPLETO DE LA HABITACIÓN:**

- ✓ Disponibilidad de oxígeno: verificar funcionalidad de las balas de oxígeno y seguridad de las mismas.
- ✓ Disponibilidad de bomba de infusión: verificar funcionalidad.
- ✓ Verifique funcionalidad de la cama, cabecera, picero frenos y barandas.

### **DOCUMENTOS:**

- ✓ Preparar los documentos que componen la historia del paciente y la bitácora con toda la documentación de rutina, incluyendo:
- ✓ El consentimiento informado.
- ✓ Kardex y folleto educativo



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 6 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

### **PROCEDIMIENTO:**

Una vez se acepta el paciente previa revisión de todos los recursos y equipos disponibles necesarios para la atención del paciente, se preparan para recibir el paciente, el equipo de trabajo integrado por médico, enfermera jefe, auxiliar de enfermería y funcionario de servicios generales encargado de la limpieza y desinfección

### **ACCIONES AL MOMENTO DEL INGRESO, PREVIO A VERIFICACION DE LISTA DE CHEQUEO**

- ✓ Recibir el paciente en la unidad y saludarlo
- ✓ Presentarse ante el paciente e identificarlo por su nombre
- ✓ Se procede a instalar el paciente en la unidad asignada, infórmele donde está, y los procedimientos posibles a realizar.
- ✓ Una vez sea trasladado a la cama hospitalaria se debe tomar signos vitales: pulsioximetría, tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y temperatura, tómelos como signos de ingreso
- ✓ Posteriormente al ingreso, del paciente a la unidad paciente y su familiar deben recibir una explicación sencilla acerca del estado clínico, responsabilidad médica y procedimientos terapéuticos o diagnósticos que se realizaran.
- ✓ Realice toma de muestras de acuerdo a ordenamiento médico.
- ✓ Inicie los trámites administrativos que se requieran inmediato a inicio del proceso, según los criterios médicos, partiendo siempre de la integralidad y continuidad del tratamiento; Según proceso de enfermería.

### **LUEGO DE PASARLO A LA CAMA CONTINUÉ CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES BÁSICAS DE ENFERMERÍA**

Interrogue el paciente, antecedentes, alergias, signos y síntomas al ingreso.

- Verifique antes de realizar registros que la información corresponda al paciente.
- Administre oxigenoterapia según requerimiento, y ordenamientos.
- Verificar vía venosa y rotulación de la infusión parenteral
- Verificar presencia de drenajes, ostomía, heridas, sondajes e instaurar los cuidados que se precisen.
- Revise muy bien la piel del paciente, y consigne el registro en la historia clínica cualquier lesión en la piel de paciente debe ser identificada como un riesgo de UPP, diligencie escala de Bradem y registre en nota de enfermería.



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 7 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

- Una vez complementada la valoración clínica del paciente realice planificación de los cuidados de enfermería por priorización de necesidades, orientar a los auxiliares y todo el equipo de trabajo hacia las metas propuestas. Verificar el ingreso al sistema de toda la información requerida incluyendo datos de identificación y número telefónico del acompañante y proceder a registrar en la historia clínica.
- Planificar y solicitar la dieta cuando se precise, dentro del plan terapéutico.
- Destacar la importancia de un trato amable y cordial por parte del personal hospitalario así como también por parte del usuario y su familia.
- Diligencie el kardex del paciente, una vez el médico haya instaurado el manejo del paciente,
- Verificar los ordenamientos establecidos durante el ingreso y la ejecución de las actividades.
- Coloque manilla de seguridad con nombre completo del paciente, edad, EPS, e indique las alergias, riesgo de caída, y riesgo de UPP o de fuga, informe a vigilante de turno, en caso de identificar riesgo alto de fuga.
- Identifique con la misma información el rotulo de cabecera frente a la cama del paciente.
- Debe tener las dos canecas de desecho según norma reglamentaria, y enseñar el uso adecuado a los pacientes y cuidadores o acompañantes

### **INGRESO DEL PACIENTE PROCEDENTE DE OTRA IPS**

- El paciente ingresa de una vez a la cama hospitalaria asignada donde será ubicado y valorado por el médico ya sea el hospitalario.
- De acuerdo a criterios médicos se decide dejarlo en unidad hospitalaria o trasladarlo, el Médico que valora continúa con formulación para las siguientes horas del día y ordenamientos necesarios y debe hacerlo inmediato al ingreso para dar continuidad a la atención. Hacer los registros pertinentes en los tiempos establecidos.

Enfermería igualmente dentro de los tiempos establecidos debe realizar los registros pertinentes

En caso de dificultades para el registro oportuno de la información se debe hacer nota aclaratoria retrospectiva.

Se registra en el libro de movimiento de pacientes ingreso y egresos, censo diario de pacientes y formato de registro de venopunciones para el control y seguimiento a los accesos venosos, en caso de sondas y dispositivos de drenaje se debe registrar en control de dispositivos de drenaje para la medición IAS.



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 8 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

Realizar todas las actividades descritas para el ingreso de paciente a hospitalización.

### **INGRESO DEL FAMILIAR**

Hacer pasar al familiar una vez se ingrese el paciente a la unidad e informarle:

- ✓ Normas del servicio
- ✓ Horarios de visita, de 09:00 am a 11:00 am y de 3:00 a 5:00 pm
- ✓ No se permitirá el ingreso a menores de 13 años solo casos excepcionales y con acompañamiento de un adulto responsable
- ✓ Solicitar números telefónicos, de familiares y consignarlos en historia clínica.
- ✓ Así como la dirección de residencia
- ✓ Disponibilidad de copia del documento de identificación para trámites pertinentes
- ✓ Informar los procedimientos posibles a realizar y diligenciar consentimiento informado. Con huella preferiblemente.
- ✓ Solicitarle elementos de uso personal, como: jabón, champú, crema humectante, para piel y barra humectante protectora para mucosa oral peine, paños húmedos, pañales yagua.
- ✓ Brindarle los folletos educativos sobre: Derechos y deberes del usuario, instrucciones para el paciente hospitalizado y medidas de seguridad para prevenir. Riesgo de caídas y otros eventos
- ✓ Ser enfático en restricción de ingreso de alimentos ya que la dieta hospitalaria forma parte de su tratamiento.
- ✓ Control de ruido: Evite conversaciones en voz alta y volumen excesivo de radio o televisión.
- ✓ Orden de la unidad: Mantener organizados los objetos y elementos personales.
- ✓ Promover la seguridad enseñar al paciente y familia a hacer uso adecuado de los desechos en las canecas respectivas.
- ✓ Promover el cuidado de sus pertenencias personales Como: prótesis dentales, elementos de aseo y demás el centro de salud no se hace responsable en caso de accidente o pérdida de elementos que no hayan sido custodiados por el servicio
- ✓ Evitar el desplazamiento por el centro de salud fuera de la unida hospitalaria por el riesgo de caída o de fuga de pacientes
- ✓ Pacientes menores de edad, discapacitados y adultos mayores hospitalizados, se requiere la presencia de un acompañante (padres) permanente mientras dure la estancia, para los menores de edad.
- ✓ El médico es el responsable de darle de alta y se lo comunicará con tiempo al personal de enfermería para que pueda preparar su salida del centro de





<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 9 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

salud, es importante anunciar el pre-alta al paciente para que esté disponible el familiar a la hora del egreso.

- ✓ El personal de enfermería debe dar instrucciones claras, necesarias para continuar con el manejo ambulatorio y direccionamiento a programa de promoción y prevención, se debe hacer captación de pacientes desde ante del egreso y salir con programación de la cita para el control.
- ✓ El personal de enfermería debe dar educación relacionada con la patología

Existe la posibilidad de que el paciente asuma la responsabilidad del alta voluntaria, excepto en casos en los que exista riesgo para la salud pública o inmediato grave para su integridad física o psíquica. En casos especiales población infantil en grave estado de salud se hará bajo presencia o apoyo de policía infancia, delegado de ICBF o defensor de salud.

Se deja claridad que el alta voluntaria no puede ser inducida por profesionales de la institución.

### **RECOMENDACIONES:**

Toda solicitud de hospitalización, debe ser una historia clínica completa clara objetiva, ser revisada por el médico hospitalario o de urgencias quien analiza, revisa criterios de inclusión en hospitalización de primer nivel y define el manejo para lo cual debe consultar con su equipo interdisciplinario, de acuerdo a la disponibilidad de profesionales especialistas que apoyan el manejo especializado, recursos necesarios para garantizar la atención integral y prevenir situaciones difíciles por falta de recursos, entre estas posibilidades de aislamiento.

Todo paciente que ingrese al área hospitalaria deben tener criterios claros de hospitalización y de manejo, en caso de requerir manejo en un nivel de mayor complejidad debe ser direccionado de manera oportuna, si el paciente no es aceptado y las posibilidades de complicación cada vez son mayores se debe trasladar en primario.

Requisitos previos: un paciente debe recibirse en equipo actuando de forma organizada y con un orden de prioridades.

Todo paciente que ingresa al servicio debe ingresar:

- ✓ sin uñas pintadas
- ✓ Sin pertenencias de valor
- ✓ Uso restringido de celular



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 10 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

- ✓ Exclusivamente se aceptan elementos de uso personal para el aseo diario del paciente.

Para los casos en que por alguna razón el usuario ingrese con elementos de valor se debe informar a la familia para que sean retirados de la unidad de no ser posible se debe diligenciar el formato de custodia de pertenencias del paciente y una vez sean entregados al familiar se deja evidencia. En esta custodia se incluye el celular no está contemplado que los pacientes tengan al lado el celular.

### **SEGUIMIENTO:**

Se basa en la aplicación y definición de criterios claros de ingreso, pertinencia en la atención, para optimizar la atención integral y oportuna, a través de las auditorías internas concurrencia y calidad.

### **LISTA DE CHEQUEO DE VERIFICACION PARA EL INGRESO DEL PACIENTE A HOSPITALIZACION**

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Verificación de datos de identificación del paciente		
2	Verificación de riesgos: caídas, alergias, UPP		
3	Colocar brazaletes de identificación		
4	Colocar rotulo de cabecera		
5	Dar instrucciones al paciente y familiar: enseñar derechos y deberes		
6	Deberes del usuario instructivo de hospitalización		
7	Enseñar al paciente a identificar riesgos durante la atención y reportar la inmediatamente, sea enfático en las medidas de seguridad.		
8	Explicar la importancia de mantener el orden en la habitación		
9	Dar a conocer los horarios de visita y acompañamiento a que tiene derecho el paciente		
10	Enseñar el uso adecuado de los recursos		



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 11 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

	desechos		
11	Enseñar el cuidado de los dispositivos que tenga el paciente		
12	Explicar al paciente la importancia de mantener las barandas elevadas y cabecera elevada		
13	Verificar que el paciente conozca el plan de tratamiento y el kardex este firmado por el paciente		
14	Verifique que el paciente conoce la importancia del acompañamiento, y que el familiar este orientado en el plan de manejo		
15	Verificar el diligenciamiento del consentimiento informado		
16	Interrogue al paciente si tiene claro que si no se cumplen las metas de tratamiento debe ser remitido a un nivel de mayor complejidad		
17	Verifique que en cada turno se esté dando asesoría y educación al paciente y familia		
18	Identifique en el paciente si la familia está involucrada en el tratamiento y cuidado si no remita al área de trabajo social		
19	Verificar la identificación del paciente cada vez que realice registro en HC		



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 12 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

## FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE
1	<b>INICIO</b>  + <b>Ingreso del paciente al servicio de hospitalización</b>  + <b>Apertura de Historia Clínica: incluye formulación, ayudas diagnósticas, remisión</b>  + <b>Ejecución de órdenes medicas</b>  + <b>Instalación del paciente en la unidad</b>  + <b>paciente</b>	Ingresar el paciente al servicio de hospitalización a través de: servicio de urgencias, consulta Externa, y/o remitido de otra IPS.	Usuario y/ o acompañantes Personal enfermería
2		Apertura de Historia Clínica de hospitalización (incluyen todos los registros necesarios de acuerdo a Dx de hospitalización)	Personal de enfermería Médico
3		Toma de exámenes de laboratorio, e Inicio de tratamiento farmacológico (instaurado de acuerdo a Órdenes médicas). Verificar la identificación del paciente cada vez que realice registro en HC	Personal de enfermería Enfermera
4		Se instala el paciente en la unidad y se da la bienvenida. Verificar la identificación del paciente cada vez que realice registro en HO	Personal de enfermería
5		Se registra en el libro de censo diario de pacientes y libro de	Auxiliar de enfermería enfermera





<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 13 de 13</b>
<b>PROTOCOLO INGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR PARTE DE ENFERMERIA</b>	<b>Fecha vigencia 03/11/2020</b>	<b>Código PRO-HOS-10</b>	

	<b>+</b>	entrega y recibo de turno de enfermería y Médicos.	
6	<b>Registros Necesarios</b>	Se les comunicará a los familiares la normativa en cuanto a las visitas, su horario, número de visitantes por paciente, etc.	Auxiliar de enfermería
	<b>+</b>		
	<b>indicaciones generales</b>		
	<b>+</b>		
	<b>FIN</b>		

## BIBLIOGRAFIA

Ministerio de la Protección Social, República de Colombia, Herramientas para promover la estrategia de seguridad del paciente en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en salud. Bogotá, diciembre 2007 Organización Mundial de la Salud, Alianza Mundial para la seguridad de los pacientes, Geneva, Octubre 2004

PAQUETE INSTRUCCIONAL Versión 2.

GUIA TÉCNICA "BUENAS PRACTICAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCIÓN EN SALUD" MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

## CONTROL DE LOS CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
03-11-2020	1	Se documenta, codifica en formato de documentos controlados